

La necesaria presencia internacional



Tiempo de lectura: 3 min.

[Lester L. López O.](#)

Mar, 23/08/2016 - 18:24

Apreciación de la situación # 75

De un régimen de malandros y delincuentes se puede esperar cualquier cosa menos que cumplan con las leyes, acuerdos y mucho menos con principios y valores, especialmente cuando los árbitros institucionales que deben intervenir para que esto no ocurra son parte del mismo régimen, por lo que para los opositores al mismo, solo le queda el recurso de la protesta pública y masiva que concluya, por la

vía de la presión popular o de fuerza, con el fin de la tiranía reinante.

Pero esta solución de facto puede acarrear consecuencias posteriores adversas para las nuevas autoridades, especialmente en el ámbito internacional, si estas autoridades no están comprometidas con principios y valores reconocidos por esa comunidad y también porque los costos de la transición fueron mínimos en cuanto a pérdida de vidas humanas y materiales. De allí que la observación de organismos multilaterales internacionales en el periodo previo a las acciones que concluyeron con la caída del régimen, cobran vital importancia al momento en que el concierto de la naciones deban reconocer las nuevas autoridades que, por supuesto, deben tener carácter transitorio y una promesa de elecciones libres para elegir nuevas autoridades en el corto plazo o en el tiempo necesario para organizarlas. Eso dice el librito.

Afortunadamente en nuestro país, el constituyente en 1999, previó el mecanismo del referendo revocatorio para evitar esas salidas de fuerza, de tal manera que se pudiera salir de un mal gobierno por la vía pacífica, democrática y electoral si el pueblo o el soberano así lo solicitaran. Pero el actual régimen de malandros y delincuentes, de cuyas raíces salió la idea del referendo revocatorio, ahora dice que eso es una forma de derrocarlos-descubriendo el agua tibia- y alegan que tienen derecho a ejercer su derecho de cumplir su periodo constitucional hasta el año 2019. Nada mencionan, esta vez, de los derechos del soberano a quien se ufanan de representar y han llevado a condiciones de miserias inaceptables.

La MUD nacional, con el apoyo de la sociedad civil organizada, ha programado un evento de protesta masiva, pacífica, el primero de septiembre, con el nombre de “la toma de Caracas” para exigir al ente rector tres cosas: a) que fije la fecha para la recolección del

20% de las firmas exigidas para el RR; b) que fije la fecha para la realización del RR y c) que fije la fecha para las elecciones regionales de gobernadores y diputados a los congresos legislativos de los estados; todo para este año 2016 como lo establece la Constitución Nacional.

Pero las amenazas de los voceros del régimen no se han hecho esperar, ya convocaron una contra marcha en Caracas para el mismo día y acciones con los cuerpos de seguridad del estado para que los manifestantes que vienen de las distintas regiones del país no puedan llegar a tiempo a la manifestación. No prever

un enfrentamiento, por parte de los organizadores de la MUD nacional, entre ambos grupos de manifestantes sería una demostración de candidez por parte de los mismos.

En previsión a eso, la MUD debe insistir en la presencia de representantes u observadores internacionales de todos los organismos multilaterales con los que se han tenido conversaciones hasta ahora aunque no se hayan tenido resultados prácticos para la fecha, son los que pueden certificar que nos hemos conducidos de la manera más democrática y pacífica posible en caso de que las acciones se salgan del cauce debido, especialmente porque el gobierno va a buscar provocar las acciones violentas. No se debe olvidar que la rectora autonombra como la única persona que decidirá el futuro del país, porque no acepta presiones de nada ni de nadie, ha amenazado, en diferentes oportunidades, con suspender el proceso revocatorio si las condiciones de estabilidad política y social del país no eran las adecuadas.

Por estas razones, y otras que expondremos más adelante, es necesario que la MUD insista en la presencia internacional en nuestro país y especialmente en la aplicación de los principios de la Carta Democrática de la OEA, no pueden dejar al señor Almagro por fuera.

22 de agosto de 2016

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)